

Universidad Nacional de Cuyo

Facultad de Educación

Tecnicatura Universitaria en Educación Social

**VINCULAR(NOS) INTERDISCIPLINARIAMENTE:
EL TRABAJO EN EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS Y
CÓMO NOS RELACIONAMOS EN LOS MISMOS.**

Alumna:

Jimena Ortiz Sarlo, DNI: 92898888

Equipo de Profesorxs de Praxis:

PRAXIS I: Prof. Adj. Sergio Reynoso - Prof. JTP Claudia Elgueta - Prof. JTP Paula
Santoni

PRAXIS II: Prof. Adj. Eduardo Ribó – Prof. Adj. Carolina Aciar

PRAXIS II: Prof. Tit. Carolina Aciar - Prof. Adj. Liliana Llosa (extensión del cargo)

PEUCE: Prof. JTP Pablo Massutti (extensión del cargo)

FEBRERO 2024

ÍNDICE

Agradecimientos.....	2
Introducción	4
Antecedentes	5
Justificación	6
Criterios de Selección.....	7
Plan de Sistematización	8
Desarrollo. Recuperación de la experiencia.	9
Contexto Histórico y Marco Institucional	14
Análisis Crítico e Interpretación de la Experiencia.....	20
Aprendizajes y Conclusiones.....	27
Referencias Bibliográficas	29

AGRADECIMIENTOS:

Primero y principal quisiera agradecer-(me) a mí misma, parece chiste, pero les aseguro que no lo es, siempre tuve el sueño de poder realizar una carrera universitaria, me costó mucho tomar la decisión de hacerlo, y más aún mantener una trayectoria educativa que lograra mis expectativas, por ello me agradezco haberme decidido y haber terminado y transitado dicha trayectoria.

Al cáncer, el cual me enseñó que nunca nunca hay que darse por vencida, y que mientras respiramos estamos viv@s y que podemos convivir de manera armoniosa cuando logramos consensuar las formas en las que lo vamos a hacer. Y obviamente a mis médicos por darme los tiempos y ayudarme a conservar mi vida para poder lograr recibirme.

Habiendo agradecido a un@ de l@s seres más importante en esta historia, l@s actores secundarios, pero no por eso menos importantes, quisiera darle las gracias a todes y cada une de les profesores de la TUES, pero en especial a aquellos profesores que encendieron una llamita en mí y me impulsaron a seguir y abandonar.

Entre ellas las más importante Liliana Llosa que siempre ha creído en mí más que yo misma, alentándome a cada momento, a la profesora amable como le dice mi hija, Laura Raía que desde un principio apostó por mí y creyó en mí también, a la profe Paola Bruno de Lectura y escritura, quien nos desafía no solo a la lectura sino a mejorar nuestra escritura y nos acompaña en todo el proceso.

A la profe Andrea Amparan quien desde el Pre no sólo creyó en mí, sino que me alentó a seguir en la carrera y capacitándome, al profe Aldo Altamirano que siempre me escuchó de manera atenta y expectante, esperando mis tiempos para poder desarrollar las ideas, a la profe Lourdes Gómez que siempre se preocupó por mi ser y mi calma, al profe Víctor Agüero, que siempre me alienta a seguir.

A les profes de praxis de todos los años (Sergio Reynoso, Paola Santoni, Claudia Elgueta, Carolina Aciar, Pablo Massutti, Eduardo Ribó, Liliana Llosa y Antonella Ingrassia quienes me han escuchado, guiado y apoyado en esta hermosa trayectoria. bueno si sigo agradeciendo profes sería una lista interminable, pero la profe Claudia Elgueta quien siempre nos acompaña y se ocupa de saber de nosotres.

Al profe Daniel y Lalo de Espacios Lúdicos, El profe Diego Pupatto que te va guiando y aguantando toda la trayectoria de su cátedra. En especial quiero agradecer a mi hija Naiara quien me acompañó desde el pre hasta el último día de cursado y hasta en alguna praxis, ella siempre orgullosa de su mamá (yo) esperando que llegara este día donde (según ella) no voy más a cursar.

A mi familia (madre, hermana, cuñado, sobrina y hermano) por su acompañamiento y aguante, por sostener (me) a cada pasito que fui dando en la carrera, a mi viejo que aunque no está físicamente me alentó también, a Analía Rubio quien me acompañó y ayudó a comprender los interrogantes que me iban surgiendo y me alentaba a llenar la atmósfera de más interrogantes y buscar juntas las respuestas, a sus hijas (Zoe y Sofía) quienes me aguantaron por muchos días en su casa robando el tiempo de su madre para mis estudios.

Al Movimiento Evita, organización a la que pertenezco y que me ha dado tanto por aprender respecto de mi carrera y me ha ayudado a replantear (me) muchos aspectos de la vida cotidiana. A la Decana Ana Sisti que siempre estuvo ahí cuando la necesité, al personal de mantenimiento y administración que para conmigo siempre han sido muy amables.

A mis compañeres por desafiarme constantemente y demostrarme una vez más que la salida es colectiva, solo que uno debe saber elegir el colectivo que va a elegir para esa salida. A mi compañera Sonia Peña y Lillo quien me acompañó más de lo que merezco a lo largo de toda la carrera, a compañeras que no están (pero que regresaran) y las que me desafiaron como Eliana Díaz González a buscar e indagar más para poder discutir más.

Al Pato y Nacho del minimarket por sus cafés y sus charlas que me ayudaron a vislumbrar mejor mis puntos de vista. A las chicas de la Asociación Generando Puentes y a los hermosos seres del EPM con quienes he compartido praxis y proyecto de extensión y por supuesto a Vicky, Julia, Mariam, Agus y todo el equipo extensionista con el cual he compartido no solo proyectos, viajes y trabajo territorial sino mucho más.

A Mónica Bascuñán del Observatorio de Discapacidad Mendoza y a mi amiga por todas sus enseñanzas y su cariño. Gracias, Gracias y Gracias a todos y cada uno que se cruzó en mi camino y me ayudó a llegar a este punto donde es solo un empujoncito más para seguir adelante. Ojalá lleguemos a construir maravillosas estrategias para mejorar este rincón del universo que habitamos.

INTRODUCCIÓN:

Mi nombre es Jimena Ortiz Sarlo, soy estudiante de la Tecnicatura Universitaria en Educación Social que se dicta en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo (FED UNCUYO), escribo esta sistematización centrándome en la experiencia de la praxis 2 trayecto IV, la misma fue realizada en el marco de un proyecto de extensión de la Universidad de Mendoza (UM) y la FED UNCUYO, tomando en cuenta el trabajo interdisciplinar que se realizó durante el año 2022 y parte del 2023.

Como proyecto de extensión entre estas dos casas de estudios se articula, también, con la Asociación Generando Puentes y con las encargadas del espacio Socio comunitario merendero “Juguetes Perdidos”, ubicado este último en el Barrio Castro de Guaymallén, Mendoza.

Para dicha sistematización he tenido en cuenta a dos autores Diego Silva Balerio y Oscar Jara Holliday, quienes nos orientan que sistematizar es una práctica situada tanto contextual como social, política y culturalmente, es recuperar aquellas experiencias desde nuestra propia subjetividad prestando atención a los detalles, retrotrayéndose con ojos del presente a esa experiencia pasando la misma por el tamiz de la reflexión dentro de marcos teóricos y prácticas socioeducativas, tomando en cuenta las corrientes de pensamiento latinoamericano y sumando los concepto de educación popular y proyectos sociales.

Es por esto que tomo en cuenta a estos autores y otros brindados por las diferentes cátedras de la carrera para poder realizar este trabajo, a esto sumo mis experiencias personales y las vividas en conjunto con quienes compartí esta praxis. Teniendo en cuenta los principios de sistematización que toman estos autores, que es una tarea minuciosa, debemos dejar de lado el juicio e intentar comprender las acciones, explicaciones y sentidos de los discursos de les diferentes actores, dado que sistematizar es muy importante para les educadores sociales y los aportes que podemos realizar en los equipos interdisciplinarios de trabajo.

Teniendo en cuenta todas las experiencias de la praxis anterior a la que hago mención y posterior, creo que sirve como observación para tener en cuenta en cuanto a la formación de grupos de alumnes para realizar las mismas.

ANTECEDENTES:

Elijo escribir sobre este trayecto de praxis dado que fue uno de los más especiales en mi trayectoria educativa. Aunque soy una convencida que lo que aquí plasmó podría perfectamente tenerse en cuenta (o mejor dicho debería haberlo tenido en cuenta) en todos mis trayectos de las praxis, en cuanto a lo relacional, emocional, situacional y sobre el disfrute que logre aprender a trabajar en este equipo interdisciplinar.

Llego a este espacio del proyecto de extensión gracias a la invitación de mi gran amiga y egresada de la TUES Analía Rubio, cuento lo anterior para situarme no solo espacial sino emocionalmente en dicha experiencia, luego de una cirugía de mi lengua, de COVID y de otras situaciones movilizantes me quedo sin grupalidad para realizar las praxis.

Cómo ya estaba en este bello proyecto extensionista le pregunto a la profe Liliana Llosa (profesora de la carrera y directora del proyecto) si podía pedir que me tomen el trabajo en dicho espacio como espacio de praxis. Los profesores de la cátedra aceptan mi propuesta dado que iba a estar acompañada por Analía y la profe Llosa tomando en consideración lo anterior fue una de las decisiones más acertadas y felices que he tomado, además del acompañamiento que recibí de todos.

Está fue una de las mejores experiencias que tuve como alumna de la TUES y dónde puede significar y resignificar la importancia del rol de los educadores sociales y la interacción con profesionales y estudiantes de otras disciplinas. Este trayecto lo transitamos en conjunto con estudiantes y egresadas de la carrera de psicología de la UM y UCA, estudiantes de trabajo social de la UNCUYO, una egresada de la TUES y licenciadas en psicología las profes Julieta Ruiz Fresquet y Liliana Llosa.

El proyecto se lleva a cabo en el espacio socio comunitario “Merendero Juguetes Perdidos” del Barrio Castro, de Guaymallén, Mendoza, al espacio llegamos por la articulación del equipo de extensión de UM y la Asociación Generando Puentes quienes ya tienen trabajo territorial en el nombrado espacio.

Desde un comienzo, fue caminar en conjunto con diferentes profesionales, en psicología, la trabajadora social, estudiantes de diversas licenciaturas y en mi caso como futura educadora social. Es así que tomo como eje la mirada de la Educación Social y sus aportes en territorios en los equipos interdisciplinarios de trabajo, la cual se enriqueció en el transcurso de las vivencias que experimentamos en conjunto.

JUSTIFICACIÓN:

¿Por qué sistematizar? Intento dar respuesta desde mi mirada entendiendo la importancia de la Educación Social en ámbitos educativos formales y no formales, de salud, políticos y sociales. En mi caso en las organizaciones sociales, dado que he descubierto que la Educación Social logra transformar realidades, cuando se entrega a la acción de la Educación Social.

Justificar esta sistematización es mucho más fácil cuando comprendemos porqué y para qué sistematizamos y aquí me tomo el atrevimiento de citar a algunos autores sobre la importancia que toma la sistematización situada y yo agregaría colectiva.

Oscar Jara (2011) considera que la sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, cómo se han relacionado entre sí y porqué lo han hecho de ese modo. Este ejercicio nace justamente para propiciar la reflexión colectiva individual, en Latinoamérica la sistematización se utiliza desde la década del '70.

Entonces como futura educadora social veo imprescindible sistematizar cada experiencia que realizo, y hacerlo no solo de manera individual sino como lo logramos en la experiencia que he tomado en referencia en este trabajo, que logramos sistematizar en conjunto, aportando desde la mirada de cada una a los fines de mejorar nuestras acciones futuras y reflexionando sobre la tarea realizada y apropiándonos de los aprendizajes que cada experiencia nos ofrece.

Paulo Freire en su Pedagogía del Oprimido (1975) sostiene que la realidad y la práctica social es la base del aprendizaje cuando se aborda con un sentido crítico, y que la educación debe tener una dimensión liberadora cuando se orienta a la transformación. Recientemente, Zúñiga, Mejía y otros (2015) señalan claramente que “sistematizar implica hacernos preguntas de fondo sobre nuestras prácticas, preguntas que parecen obvias, pero que por ser obvias más aprendizaje nos van a dejar.

En nuestra provincia esta hermosa carrera aún no está institucionalizada y es una lucha que debemos dar y por eso considero relevante realizar la sistematización a modo de aporte de conocimientos y experiencias situadas en nuestro territorio logrando así tener más conocimientos de los alcances que pueden tener los educadores sociales en todos los ámbitos en éste territorio.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Elijo este trayecto de praxis en particular para sistematizar, ya que, en el mismo podemos visualizar de manera precisa la importancia del trabajo en equipos interdisciplinarios, por qué en dicho trayecto se puede observar los aportes que la educación social puede hacer brindando herramientas para acompañar los procesos educativos.

El criterio que destaco para sistematizar esta experiencia, es la vinculación interpersonal que se da en el equipo de trabajo. Como estudiante de la Tecnicatura Universitaria en Educación Social que ofrece diversas herramientas para poder acompañar procesos, colaborar en reflexionar sobre el desarrollo del pensamiento crítico como ciudadanos políticos en un contexto socio-cultural determinado, heterogéneo y con sus propias dinámicas.

El contexto de praxis se realiza con el equipo que lleva adelante la primera línea de acción, dado que en el proyecto nos dividimos en tres líneas de acción, orientada a promocionar la convivencia a través de la participación en juegos grupales, desarrollar capacidad de trabajo en equipo colaborativo e identificar y expresar el valor del acompañamiento en el espacio del apoyo escolar con jóvenes del barrio.

Considerando las dinámicas con las que desarrollamos el proyecto y por ende mi praxis, me lleva a reflexionar sobre la importancia de la escucha activa en los equipos de trabajo, en cuanto a lo organizativo, dialógico y profesional, aportando cada uno desde su experiencia y conocimiento y compartiendo todo esto siempre en grupalidad, en función a las necesidades y supuestos de los diferentes actores sociales de la comunidad.

PLAN DE SISTEMATIZACIÓN:

Objetivos:

- Resaltar la importancia del trabajo interdisciplinario permanente.
- Propiciar la formación constante de los Educadores Sociales.
- Aportar desde la experiencia personal información sobre la vinculación interpersonal.

Objeto:

Praxis realizada dentro de un proyecto de extensión, “Acompañar las trayectorias educativas: El vínculo educativo en los equipos de trabajo”, proyecto entre Universidad de Mendoza y la Facultad de Educación UNCUYO, en el marco de Praxis II Trayecto IV, en el merendero “Juguetes Perdidos” del Barrio Castro de Guaymallén, entre los meses de julio y diciembre de 2022.

Eje:

La mirada de la Educación Social y sus aportes en territorio en los equipos interdisciplinarios de trabajo.

Fuentes de registro:

- Escritos de los cuadernos de campo 2022
- Informes realizados a la cátedra de Praxis 2022
- Informe a las instituciones 2022: Uncuyo,UM,ENPC, Asociación Generando Puentes
- Interrogantes que surgen durante la trayectoria educativa. Estos los recupero del cuaderno de campo, de escritos en conjunto con el equipo, en informes y de mi propia experiencia.
- Entrevistas a compañeros y sujet@s de la praxis.

DESARROLLO:

Pautas para pensar (nos) durante el trayecto IV de praxis 2, copiado textualmente.

“La presente propuesta se desprende de los lineamientos curriculares de la Praxis, en el IV trayecto, donde se pone el acento en los SUJETXS. En este sentido, se pretende que las/os estudiantes logren la integración entre el diálogo, el análisis reflexivo-crítico y la construcción del/la sujetx educador social, integrando tres niveles: sujeto como ser pensante de su realidad sobre la que actúa, la acción educativa como acción transformadora, y el desarrollo y adquisición de un conjunto de capacidades de análisis crítico, actitudes y habilidades de apertura al otro y a lo otro.

Para concluir este trayecto de Praxis proponemos trabajar con Relatos de vida/ Relatos de experiencias, como técnica aplicada a la acción socioeducativa, tomando como eje a lxs sujetxs con quienes se vincularon. Para ello, es necesario reconocer entre las personas con las que trabajaron durante el semestre, alguna que acepte y acompañe la propuesta; luego generar un espacio de encuentro que les permita lograr una entrevista en profundidad sobre su vida, su trayectoria educativa, su vinculación con el centro de praxis. En este relato buscar/ indagar/ registrar condicionantes que les han llevado a la situación en la que están actualmente y cómo resisten, sus sueños, anhelos, luchas personales y colectivas.”

Recuperación de la Experiencia:

Este recorrido comienza en agosto de 2022, desde la primera reunión presencial que tenemos con el equipo extensionista con quienes interactué. Desde ese momento la conexión interpersonal que hubo con los compañeros a quienes acababa de conocer fue destacable. En dicha reunión se realizan las presentaciones correspondientes y conversamos sobre los objetivos del proyecto, los mismos enlisto a continuación:

1. Acompañar las trayectorias educativas de jóvenes y adultos/as en el Barrio Castro de Guaymallén.
2. Reflexionar sobre el rol de los equipos de trabajo interdisciplinarios y colaborativos de la Asociación Generando Puentes.
3. Profundizar nociones teóricas y prácticas con el grupo de extensionistas (trayectorias educativas, vínculo educativo y equipos de trabajo interdisciplinarios).

JIMENA ORTIZ SARLO
DNI: 92898888

LEGAJO N°: 09255

Además, conversamos lo referido a organización, como, por ejemplo, horarios y días disponibles, tareas en las que nos sentíamos identificados, días de reuniones, modalidad de las mismas, si nos parecía mejor presencial o virtual, temas administrativos referidos a las universidades (cobertura de seguros y permisos). En este trayecto de praxis conté con el acompañamiento y supervisión de la profesora Liliana Llosa.

Al inicio del trayecto de praxis sentí mucha incertidumbre y expectativas en varios sentidos, con respecto al equipo, en cuanto a la vinculación en una grupalidad interdisciplinaria, al ser la primera experiencia en un proyecto de extensión con estas características y, por otro lado, el desafío de mi tarea con la comunidad. En el transcurso de las reuniones de equipo y en el territorio con referentas barriales y responsables de los espacios de Generando Puentes y, con la comunidad del Castro, ese sentipensar fue transformándose en entusiasmo participativo y aprendizaje continuo.

Pensando en los escritos que recupero de mi cuaderno de campo, la incertidumbre que se me presentó al inicio de la experiencia en cuanto a cómo iba a relacionarme con los integrantes del equipo extensionista y de Generando Puentes, con las profesoras se fue diluyendo desde el momento que empezaron a transcurrir los días.

En cada instancia las profesoras, a las cuales les estoy más que agradecida, cuidaban las dinámicas que se sucedían en cada encuentro, propiciaron espacios de escucha de intercambio de relatos personales entre nosotres. Respetaron cada silencio y ausencia, y cada una de nosotres nos relacionamos desde el respeto, la empatía.

Todo lo mencionado anteriormente me hizo sentir cómoda y todo el tiempo tuviera ganas de estar en las reuniones, no porque debía, sino porque quería (quiero, porque sigo formando parte del equipo), rescato una nota muy particular donde pongo “que bien me siento acá, siento que le doy sentido a lo que estoy estudiando y me siento capaz”, extraído textual de uno de mis cuadernos de campo del momento. (“Acá hace referencia al proyecto).

Fue enriquecedora la multiplicidad de miradas y observación desde las perspectivas de cada integrante, en la planificación de las actividades socio educativas a desarrollar pude poner en juego conocimientos teóricos adquiridos de los diferentes espacios curriculares como, por ejemplo: Espacios Lúdicos, Recreación y Deporte Social, Psicología Educativa y Psicología Comunitaria, Planificación, Contextos Sujetos y Subjetividades, entre otros.

Destacamos en el transcurso de los talleres implementados la capacidad de respuesta como equipo a las múltiples demandas del grupo de niños y jóvenes del merendero, consiguiendo reducir el nivel de conflictividad entre ellos, el respeto por los otros mediante la escucha activa y el respeto por el espacio, la adquisición de hábitos de cuidado personal y el trabajo individual y compartido con sus pares. La actitud de los sujetos educativos me recordó una frase de mi profesor de matemáticas de segundo año del secundario que decía: “Quien menos cree saber y menos teme preguntar es quien más aprende”.

En conjunto con el equipo extensionista nos anotamos en el 7° Encuentro Nacional de Psicología Comunitaria (7° ENPC), fue un gran desafío en lo personal y profesional, como menciono arriba por mis propias contradicciones y autodesprecio. Sin embargo, el trabajo que realizamos con la grupalidad fue superando mis expectativas. Trabajamos mucho para lograr presentarnos, y, más allá que algunos participantes no pudieron ir personalmente, todos aportamos para la presentación en dicho encuentro.

Esta experiencia fue enriquecedora ya que pude experimentar y poner en valor las relaciones interdisciplinarias que desarrollamos en el territorio y pudimos profundizar sobre problemáticas socio comunitarias, durante el encuentro compartimos experiencias con otros profesionales y estudiantes de diferentes carreras, donde pude observar que las problemáticas que suceden a todas son similares y que desde la educación social se brindan herramientas para poder afrontar las mismas desde otro paradigma.

Para redundar con lo expuesto anteriormente, agrego a la experiencia compartida durante el 7°ENPC me ofreció la visión sobre todo lo que la Educación Social trabajando articuladamente con otros profesionales puede lograr en los territorios, los aportes son mucho más enriquecidos cuando en los equipos de trabajo comparten de manera horizontal las responsabilidades y se apoyan y consultan las acciones a seguir, como lo hacíamos nosotros en dicho proyecto.

Desde el mes de agosto del corriente año con una frecuencia semanal, nos sumamos al trabajo que vienen realizando desde la Asociación en el espacio. En una primera etapa, realizamos un proceso de acercamiento y vinculación con los jóvenes del barrio que concurren al merendero.

Dicho barrio no posee servicios básicos instalados, tiene pocas posibilidades de accesibilidad, cuenta con una entrada principal de tierra y pasillos secundarios al interior.

El proyecto consta de tres líneas de acción: con juventudes, con mujeres y con el equipo de trabajo de la Asociación Generando Puentes.

En particular compartí más con el equipo que trabaja la primera línea, si bien las reuniones, tanto virtuales como presenciales, las tuvimos todo el equipo extensionista, al barrio acudimos el grupo para esta tarea, durante las reuniones de equipo todes aportamos para las dinámicas a realizar en el territorio, o bien para las dinámicas que iban a realizar con el equipo de la Asociación Generando Puentes, o las dinámicas del grupo que trabajaba con mujeres del barrio.

La coordinación de actividades se hace en reuniones virtuales o presenciales en colaboración colectiva donde se prima la horizontalidad en la participación y se discute propuestas y posibilidades de viabilidad, teniendo en cuenta el espacio las/los sujetos/as de la educación y recursos necesarios.

Menciono todo esto para poner en valor el trabajo con profesionales o estudiantes de diferentes carreras, sin desmerecer los equipos de educadores sociales, sin embargo, esta experiencia me permitió no solo disfrutar de un equipo diverso, sino también logré ver la importancia del trabajo interdisciplinar e intersectorial, porque enriquece el trabajo territorial, ya que los aportes nutridos debido a la multiplicidad de miradas.

La tarea desarrollada era variada, como ya se mencionó se trabajaron tres líneas de acción, sin embargo, yo estuve con la grupalidad que se enfoca en la primera línea poniendo la mirada en el trabajo con infancias y juventudes y acompañar las trayectorias, en el espacio del apoyo escolar.

Al espacio mencionado concurrimos los días jueves en su mayoría y antes de cada visita las profesoras directoras del proyecto programaron reuniones generales y específicas de cada grupalidad, para poder desarrollar las dinámicas que implementaremos, realizamos talleres que armamos en conjunto, cada uno aportó desde su saber para cada una, y todes realizamos las mismas, aunque no al mismo tiempo.

Considero que cada integrante del equipo contamos con conocimientos de dinámicas lúdicas, como estudiante educación social intente sumar desde otra mirada más acercada al territorio, claro que los aportes de mis compañeres, futuros licenciados en Psicología y en trabajo social, aportaron desde sus saberes, y así entre todes logramos, con estas dinámicas, observar las dinámicas propias del grupo del merendero e ir conociendo mas para poder cumplir con los objetivos del proyecto.

La división de tareas no era tal como en una institución formal, dado que las profesoras propiciaron espacios de intercambios cuidados, aunque al momento de armar las dinámicas se tenían en cuenta varios aspectos, como quien contaba con disponibilidad para asistir el día propuesto, recuperar lo que había sucedido en el encuentro anterior, cantidad aproximada de asistentes al espacio, algunas consideraciones que nos solicitaron desde la Asociación Generando Puentes, y el tiempo y materiales que necesitaríamos para realizarlas, de todas formas todo esto fluía en armonía en reuniones virtuales muy enriquecedoras.

Comprendo que el trabajo con estudiantes de distintas carreras y, por qué no con distintas realidades socioeconómicas no es fácil, para lograr trabajar de manera interdisciplinariamente quienes dirigen los grupos deben tener no solo mucho conocimientos sino predisposición y empatía, y eso a las profesoras lo tienen de sobra, como menciono anteriormente siempre propiciaron espacios cuidados y valoraron los aportes que cada una de nosotres realizó a cada instancia, alentándonos a dar nuestra opinión en cada encuentro y escuchando la interpretación que de cada situación realizamos.

CONTEXTO HISTÓRICO - MARCO INSTITUCIONAL:

La praxis que detallo ocurre durante el año 2022, en un barrio con características particulares, si bien atravesamos en ese momento un contexto local, nacional e internacional bastante crítico dado que se estaba saliendo de las medidas protectoras por la pandemia por COVID 19, en el barrio las consecuencias de dicha pandemia se sumaban a otras. a continuación, me permito caracterizar las condiciones políticas, jurídicas, económicas, sociales, culturales en la que se inscribe la experiencia seleccionada.

En un mundo globalizado, atravesado por el capitalismo e individualismo, el trabajo territorial se vuelve indispensables, al menos desde la educación social el proyecto que relato en conjunto con las organizaciones y asociaciones con las que teje redes comunitarias se logran aportes a estas comunidades brindando herramientas para el empoderamiento de las mismas.

Para caracterizar el Barrio puedo describir que el acceso al espacio es por calle Castro, la entrada al barrio es por un callejón de tierra, el merendero se encuentra aproximadamente a 30 metros del ingreso. Hacia el interior se circula por pasajes y pasillos. Este barrio está conformado por 130 familias, que se asentaron en terrenos ubicados en la zona de Jesús Nazareno de Guaymallén, a unos 20 minutos de la ciudad de Mendoza, rodeados de una zona urbanizada en continúa en disputa.

Dicho barrio no posee servicios básicos instalados, tiene pocas posibilidades de accesibilidad. La articulación con la Asociación Generando Puentes, facilitó a través de su espacio de apoyo escolar la vinculación con el grupo de los jóvenes y conjuntamente con la trabajadora social que lo lleva adelante, realizamos las tareas en conjunto. Las dificultades que se han presentado se relacionan con aspecto edilicio y las inclemencias climáticas ya que, el techo del merendero es muy precario y en épocas de tormentas sufre filtraciones y los callejones, pasajes y pasillos se tornan intransitables por el barro.

Las características y aspectos contextuales, atraviesan y marcan la direccionalidad y la posibilidad de intercambios que tienen los sujetos que viven en el barrio y crean una compleja trama de relaciones. Si de clases sociales hablamos nos remitimos al texto de Gabriela Benza, de la materia “Contextos, Sujetos y Subjetividades”, que dice: “El concepto de “clase” es uno de los más controvertidos y polisémicos de las ciencias sociales y, como ha sido advertido en extenso desde diferentes tradiciones teóricas, es

claro que no puede reducirse a posiciones de la esfera laboral (...)", Benza, G. (p 112, 2016).

Definiré las clases sociales como "sectores populares", dado que en dicho barrio se pueden encontrar trabajadores manuales no calificados y marginados y beneficiarios de planes sociales. Noto también haciendo uso de la bibliografía en referencia al texto de Cortese, C.; Romagnoli, C. y Bustos, R., 1999, que tienen USEC's (unidades socioespaciales de consumo), con otros asentamientos y barrios ubicados en la zona Jesús Nazareno y aledaños, las mismas son de pobreza histórica, explosiva y extrema dadas las características del lugar. Considerando el contexto mencionado observamos que los contenidos de psicología comunitaria sobre el paradigma ecológico, donde tenemos en cuenta su contexto de microsistema familiar articula con el exosistema donde las políticas públicas deben tener en cuenta, la mejora de las condiciones de vida que implican:

- Participación
- Disminución de las desigualdades
- Mejores condiciones de salud
- Mejores condiciones de trabajo
- Vivienda digna

Como se mencionó anteriormente, incluimos en estas características a la deserción escolar, ya que, es una situación educativa observada con frecuencia por referentes de algunas organizaciones y/o Asociaciones que realizan trabajo en el territorio. Sus efectos son conocidos por investigaciones en ese campo: "la deserción escolar temprana conduce inexorablemente a una inserción laboral precaria y tiende a reforzar la transmisión intergeneracional de la pobreza" (Pérez, 2018, p. 88) así como "el nivel educativo alcanzado aparece entre las variables condicionantes de las posibilidades de inserción de las personas jóvenes" (Pérez, 2018, p. 88). Esto se incrementa cuando se incorporan variables de género en los análisis según Pérez (2018).

Entendemos que los contextos de crisis económica y social, repercuten directamente, entre otros, en espacios e intercambios educativos. Y, por otro lado, las características personales, sociales, de vivienda y de salud de las y los sujetos educativos con quienes trabajan y se vinculan cotidianamente, con frecuencia encontrándose en condiciones de vulneración de derechos.

- Características laborales: personas sin trabajo, trabajos informales o precarizados, pequeños comercios y emprendimientos.
- Sectores sin acceso al agua segura para consumo, hacinamiento en algunos hogares, conectividad desigual.
- Comedores y merenderos: dependen de organizaciones sociales o particulares que mantienen diferentes estrategias para proporcionar alimentos a la comunidad.
- Acceso a la salud: dificultad en el acceso a turnos y recetas, en algunas zonas los servicios de emergencia no ingresan.
- Situaciones de violencia: violencia policial, entre vecinos/as, violencia intrafamiliar, de género y vinculada al narco menudeo.

Como educadora social, preceptora y educadora popular, puedo observar la ausencia del estado local, provincial, nacional en materia educativa, social, política, económica y cultural, dado que las leyes y programas no se aplican a estas poblaciones, permitiendo así la vulneración de todos los derechos.

Por ejemplo, en el momento que ocurre la experiencia referenciada, el espacio atravesaba instancias de desalojo y la lucha que emprendieron los barrios populares como éste era en defensa de la ley Nacional N° 27.453 de barrios populares, la misma les daría respiro a las comunidades por diez años ante intentos de desalojos en sus territorios. Esta ley ha sido fruto de muchas luchas de distintos sectores de la economía popular y que ha sido posible porque hubo un gobierno que tuvo voluntad para promulgarla y una sociedad que acompañó.

Pensar en el merendero como institución no es posible, sin embargo, se enmarca institucionalmente en la propuesta socio educativa del proyecto de extensión que era “Acompañar las Trayectorias educativas: El vínculo educativo en los equipos de trabajo”, y como equipo de trabajo respondimos a normativas institucionales correspondientes.

Pensando en propiciar espacios como Educadoras Sociales desde nuestro rol mediador es: *“Aproximarnos a pensar la diversidad desde la Pedagogía implica un cuestionamiento a lo que tradicionalmente se fue desarrollando en educación”* (Prof. Fernanda Apaza Sembinelli, 2012) De este modo *“Intentar instalar en las representaciones de las personas otro modo de ver la diversidad, otro modo de ver la escuela y –en lxs pibxs- otro modo de verse a sí mismos”* (AA.VV. 2004 – Terigi, F. 2004).

Es importante comprender primeramente la relación educativa que plantea Freire P. y retoma Garcia Molina J. en el libro *Dar (la) palabra* y de la cual nos apropiamos. El autor remite a la conceptualización herbartiana que define *“toda relación educativa como una relación entre agente y sujeto de la educación mediada por los contenidos de la cultura a transmitir”*.

Con el fin de garantizar los derechos al acceso de todas las personas puedan acceder a prácticas, como las que desarrollamos en el proyecto, es preciso hacer referencia, sintéticamente, a las normativas que se avalan el desarrollo e implementación del mismo:

- **Ley 26.061 Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes** (Artículo 23: Derecho de libre asociación) *“Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho de asociarse libremente con otras personas, con fines sociales, culturales, deportivos, recreativos, religiosos, políticos, laborales o de cualquier otra índole”*
- **Ley 26.206 Ley de Educación Nacional** (Artículo 11: Fines y objetivos de la política educativa nacional; inciso t, u) *“t) Brindar una formación que estimule la creatividad, el gusto y la comprensión de las distintas manifestaciones del arte y la cultura. u) Coordinar las políticas de educación, ciencia y tecnología con las de cultura, salud, trabajo, desarrollo social, deportes y comunicaciones, para atender integralmente las necesidades de la población, aprovechando al máximo los recursos estatales, sociales y comunitarios.”*
- **Ley 6970 Ley Educación Pública Provincial** (título III Derechos y obligaciones capítulo I del Estado, artículo 7, inciso b) *“b) proveer los servicios educativos para atender la demanda de la comunidad en función de las necesidades”*
- **Ley 26.150 Ley Programa Nacional de Educación sexual integral** (Artículo 1) *“Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.”*

- **Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad** (Artículo 30) “Participación en la vida cultural, las acciones recreativas, el esparcimiento y el deporte”

- **Resolución Consejo Federal De Educación 311/16**

La presente Resolución se desprende de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley N°26.378 y Ley N°27.044) y de la Ley de Educación Nacional N°26.206

- **Resolución 3399/18 (26 De diciembre De 2018)**

La República Argentina, según Ley N°26.378 adhiere con Jerarquía Constitucional (Ley N°27.044 del año 2014), a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. La Ley N° 26.206 del año 2006 de "Educación Nacional"; postula en su Artículo 42° que "La Educación Especial es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo.

- **Resolución N°3400/18 Educación Inclusiva (Actualización Normativa)**

La presente resolución plantea los “Lineamientos para la inclusión de Estudiantes con Discapacidad en los distintos Niveles y Modalidades del Sistema Educativo de la Provincia de Mendoza”

- **Resolución 3401-3402/18 Actualización Normativa sobre Inclusión Educativa Personas con Discapacidad N° 3401/18-DGE N° 3402/18-DGE**

- **Proyecto de ley: Ley Nacional de Recreación** (Artículo 2, Derecho a la recreación) *“Posibilidad de acceso a prácticas diversas cuyo núcleo de sentido se da en lo lúdico, que abarcan las diferentes expresiones de la cultura, la creación y el arte; las prácticas corporales y las experiencias en ámbitos naturales; las celebraciones comunitarias, las vivencias al aire libre, entre otras; manteniendo un vínculo de interdependencia con los campos de la salud, la educación, la cultura, el turismo, la promoción social y política, entre otras y cuya orientación es la apropiación activa, participativa y colectiva de las experiencias que surgen de la vivencia de la libertad en el tiempo.”*

- **El Programa Nacional de Derecho al juego “JUGar”** tiene como objetivo: *“Fortalecer la realización de experiencias y prácticas lúdicas, recreativas y culturales en los territorios para promover este derecho.”*:

Lo importante de esta perspectiva es el camino continuo hacia la transformación de realidades desde la creatividad, las dinámicas y los espacio en los cuales se llevan a cabo procesos de intercambio vivencial donde se generan reflexiones y la posibilidad de transformación que existe (o genera) por y en sí misma, reivindicando la autonomía de grupos, la cooperación, el respeto por la diversidad, la deconstrucción de valores, la inclusión y la participación.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Para poder comenzar el análisis de esta experiencia me parece oportuno repasar algunas nociones de educación y de educación social, para ello tomaré algunas definiciones como el concepto de educación de Gvirtz, 2009:20 que entiende a la educación como el “conjunto de prácticas sociales, situadas en un tiempo y un espacio determinados, a través de las cuales una comunidad distribuye los saberes acumulados que elige como significativos para la reproducción y producción social”.

El concepto de educación social brindado por “Documentos Profesionalizadores de ASEDES” que la define:

“Derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras formativas, que son ámbito de competencia profesional del educador social, posibilitando:

- 1- La incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social*
- 2- La promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social.”*

Pensando en ambas definiciones y sumando lo que Paul Natorp nombra como aludiendo expresamente a lo “social” de la educación y de su pedagogía, que “no es la educación del individuo aislado, sino la del hombre que vive en una comunidad, educación que hace a la comunidad, porque su fin no es sólo el individuo” (1913: 8). Sumando que en mi mirada personal la Educación Social se realiza, piensa y trabaja con, desde, de y para la comunidad. Es una práctica emancipadora y liberadora parafraseando a Freire.

Intento realizar este análisis e interpretación sobre el marco teórico de Pedagogías del Sur, y en particular hago referencia a Martí quien ofrece las siguientes reflexiones en torno a la educación:

*“Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido: es hacer de cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive: es ponerlo al nivel de su tiempo, para que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote; es preparar al hombre para la vida”.
[“Escuela de electricidad”, publicado en La América, New York, noviembre de*

1883]. Martí, J. 1975, vol. 8, 281) Extraído de Arpini, A. M. (2018). *Pedagogías del sur*.

Asimismo, este político, filósofo y escritor remarca la educación del hombre objetando de manera integral que no se divorcia del contexto histórico. Es decir, lo educativo cobra sentido cuando el hombre es capaz de comprenderse de manera situada e histórica.

Relaciono estas definiciones a las de Violeta Núñez, quien, en su definición de Educación Social, la expresa como:

..”una práctica educativa que opera sobre lo que lo social define como problema. Es decir, trabaja en territorios de frontera entre lo que las lógicas económicas y sociales van definiendo en términos de inclusión/exclusión social, con el fin de paliar o, en su caso, transformar los efectos segregativos en los sujetos. La educación social atiende a la producción de efectos de inclusión cultural, social y económica, al dotar a los sujetos de los recursos pertinentes para resolver los desafíos del momento histórico” (Núñez, 1999).

Se hace imprescindible tener en cuenta como bien menciona Núñez sobre el trabajo en territorio operar con ciertas lógicas económicas y sociales, así como demarca también Martí donde el hombre es capaz de comprenderse de manera situada e histórica.

El espacio donde nos fuimos construyendo como equipo, nos dejó muy claro tener en consideración estas ideas que refieren estos autores, como así en lo personal siendo uno de los aportes ofrecidos en las reflexiones en conjunto que consideré como una de las miradas como Educadora Social en formación.

Al mismo tiempo comencé a fluir en función al equipo de trabajo, tuve en cuenta a Pichón Reviere quien en su definición en 1975 expresa que un grupo es un conjunto restringido de personas que, ligadas por constantes de tiempo y espacio y articuladas por su mutua representación interna, se proponen, en forma explícita o implícita, llevar a cabo una tarea que constituye su finalidad.

Cuando hablamos de interdisciplina nos imaginamos muchos aspectos, sin embargo, y a los fines de este escrito recupero algunas nociones de interdisciplina de Elichity, Nora, quien cita a Alicia Stolkiner que nos dice:

“La interdisciplina nace, para ser exactos, de la incontrolable indisciplina de los problemas que se nos presentan actualmente. De la dificultad de encasillarlos. Los problemas no se presentan como objetos, sino como demandas complejas y difusas

que dan lugar a prácticas sociales inervadas de contradicciones e imbricadas con cuerpos conceptuales diversos. Tal es el caso de Salud o Educación, abordadas además en este caleidoscópico territorio cultural de América Latina.” (Stolkiner, 1987: 313-315).

Teniendo en cuenta lo que tiene la autora y a Jean Piaget que nos indica que la interdisciplina se produce donde las cooperaciones de varias disciplinas conllevan interacciones reales, de reciprocidad de intercambios que nos brindan como resultado el enriquecimiento mutuo, y esto es lo que rescato sobre el trabajo interdisciplinario la riqueza de los intercambios.

Claro que he tomado el concepto de Nora Elichiry en cuanto a equipos interdisciplinarios, la autora menciona “la aproximación interdisciplinaria, surge ante la demanda social, ante las situaciones de problemas cada vez más complejos y por la evolución interna de las ciencias. Esta orientación interdisciplinaria puede favorecer la integración y producción de conocimientos.”. También nos completa la definición con lo siguiente:

“La interdisciplinariedad incluye intercambios disciplinarios que producen enriquecimiento mutuo y transformación. Estos intercambios disciplinarios implican además interacción, cooperación y circularidad entre las distintas disciplinas a través de la reciprocidad entre esas áreas, con intercambio de instrumentos, métodos, técnicas, etc. Al incluir el vocablo inter lo ubicamos como nexo del cual se espera una cierta totalidad.”

Tal es así que para poder llevar la tarea que realizamos, tuvimos reuniones semanales de manera presencial y virtual, donde se ven nociones de equipos de trabajo que nos fue compartido en la cátedra de praxis, pude observar el encuadre, la coordinación y supervisión que realizaron las directoras del proyecto, considerando nuestras vidas personales, el tiempo dedicado como una constante en un espacio que nos fue propio, donde planificamos, organizamos, reflexionamos, debatimos nuestras funciones de una manera crítica y responsable.

Poder entrelazar los conocimientos de todes, logramos esto que para De Sousa Santos es La ecología de los saberes, que reconoce la pluralidad de conocimientos heterogéneos, realizando un diálogo de saberes ya que tomamos en cuenta las diversas experiencias e información que cada una podía aportar desde la interdisciplinariedad que existe en la grupalidad. Resalto lo que De Sousa Santos considera “que la ignorancia no es un punto de partida, sino el resultado de un olvido culposo”.

Retomando lo expuesto, selecciono el concepto de participación comunitaria que la autora Montero, M., (2004) define como: *“Proceso organizado, colectivo, libre, incluyente el cual hay una variedad de actores, acciones y de grados de compromiso, que está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales”*

Dicho concepto lo asocio con el concepto de participación que me brinda la cátedra de Espacios Lúdicos, Recreación Comunitaria y Deporte Social, que ofrece diversas herramientas y colabora en generar vínculos. La misma tiene en cuenta:

- Desarrollar procesos motivacionales, para que las personas sean capaces de organizarse en torno a las metas planteadas.
- Incentivar la autogestión y el trabajo organizado del grupo social en cuestión. pues, al ser la comunidad el espacio se producen las transformaciones, son los miembros de la propia comunidad o bien grupo social quienes tendrán que gestionar y producir esas transformaciones
- Promover la socialización dentro, en los miembros de la comunidad o grupo social

Para realizar este intercambio y transformación la participación es fundamental, por ello considero de Franz Gilfus, 1993 quien presenta la *“espiral de participación”*, que indica cómo es posible pasar gradualmente de una pasividad casi completa (ser beneficiario) al control de su propio proceso (ser actor del auto-desarrollo).

No puedo explicar participación sin dar cuenta del grado de compromiso de lxs sujetxs involucradxs, en este sentido observo pertinente tomar el concepto de compromiso-acción, objetivando como que da una dirección a la transformación social, donde todos los miembros de la comunidad se nutren. Montero, M (2004).

Teniendo en cuenta las acciones realizadas durante el recorrido y las relaciones que mantuve con el equipo de trabajo, coincido con el concepto de vínculo el cual extraigo de: Zozaya, C. (2016)

“La construcción de un vínculo psicológico requiere de la convivencia que me permita conocer al otro. El vínculo implica un componente cognitivo y necesito tener suficientes experiencias con el otro como para tener algún conocimiento de su persona. También implica un componente afectivo: los sentimientos que voy formando hacia ese otro con el que me encuentro con frecuencia.”.

Para dar cuenta de las relaciones que fui entablando con el equipo de trabajo, tuve en cuenta que no asistía solo como estudiante de Educación Social, sino que además me acompañan otros estudiantes de otras disciplinas, y esto es lo que enriqueció la experiencia. El pensar en la otredad en ese otro como diverso a mí, tal como lo pude aprender en la cátedra de Antropología Social.

Pensando en recuperar las experiencias presentes diversas situaciones tales como la violencia, derechos humanos, el poder reflexionar y analizar a modo de unir puntos cómo algunas situaciones políticas se suceden nuevamente, tal vez con otros formatos pero de base y profundidad histórica, comprendiendo que estos procesos socio históricos se siguen repitiendo y es necesaria la toma de conciencia en materia de derechos y adoptar posicionamientos ideológicos y políticos en cada espacio que habitemos.

Co-construir un pensamiento crítico de lo mencionado en el apartado anterior. Para ello recurrimos a la lectura de la materia de Antropología Socio-cultural, y parafraseando a Boivin (2011), en cuanto a la construcción de otredad y extrañamiento en relación al pasado ancestral y el presente como reflexión de posicionamiento y comprensión de perspectivas histórico-culturales en su amplia gama de diversidad.

El trabajo realizado en equipo, ha sido un desafío que logramos transformar. Pude conectar con nuestra creatividad y reflexiones que han brindado nuevas miradas sobre conceptos y la trayectoria se han fortalecido lazos, conocimientos y nuestra misión intencionada de transformar contextos, esto nos nutrió y espero que las experiencias adquiridas nos ayuden a enriquecer a las personas, grupos o comunidades con quienes compartamos.

Tengo presente que la organización y planificación son clave para obtener resultados a corto, mediano y largo plazo, construyendo y sosteniendo vínculos interpersonales como equipo y, por sobre todas las cosas, con respeto y cariño. Contemplando la subjetividad social, grupal que pudimos conformar con el equipo de trabajo.

Como estudiante tuve en cuenta los conceptos teóricos sobre el triángulo Herbartiano que menciona Paulo Freire y Violeta Nuñez: Agente de la educación/Contenido/Sujeto de la educación y el anexo que realiza García Molina (2003) quien dice que: *“sin contenidos culturales a transmitir no hay posibilidad de relación educativa”*. Considera también que, como educador, el mismo debe sentirse y estar atravesado por la cultura a transmitir para así generar interés en el sujeto de la educación.

A lo anterior le sumo el concepto que toman varios autores de la carrera, porque no existiría Educación Social sin el Agente, que como bien se menciona en el párrafo anterior debe estar atravesado por la cultura, los contenidos, los sujetos, quienes deben estar dispuestos a adquirir dichos contenidos y el espacio donde confluyen los elementos mencionados, dado que, si el lugar cambia, cambian las propiedades.

Así mismo, lo anteriormente expuesto, lo expreso como introducción a los interrogantes que me surgían sobre mi desempeño y los aportes que desde la Educación Social realizaba al equipo extensionista, de manera breve y a modo de ejemplo, estimo oportuna la situación de preparar el lugar y estar dispuesta a replantearme las dinámicas que llevamos preparadas, dado que al ser grupos heterogéneos generalmente surge algún imprevisto y que como educadora social (y popular) siempre estuve atenta a esos emergentes.

A veces, muchas, me preguntaba qué podía aportar yo que mis compañeres de equipo no aportaran, o si realmente lo que hacíamos en el proyecto tenía que ver con la educación social, y luego de muchos interrogantes e intervenciones llegué a la conclusión que, si se aporta en clave educativo - social y qué, esos aportes se enriquecen cuando se le suman las miradas de otros que vienen de otras disciplinas. Desde la perspectiva de la educación social pude aportar desde lo lúdico y lo práctico, pudiendo observar resultados tales como la adquisición de hábitos de higiene personal antes de cada dinámica.

También tuve en cuenta el concepto de identidad brindado en el Documento de Cátedra de la Profesora Natalia Cánepa, que toma conceptos de: Edelman y Kordon (en Mateu, 2000) definen a la identidad “como el conjunto de representaciones y la valoración que un sujeto posee de sí, que le generan un sentimiento de mismidad y le permiten mantener en el tiempo la cohesión interna” (p. 56). González Rey (2011) la definirá como “la producción de sentidos subjetivos asociados al sentimiento de congruencia y continuidad de nuestras acciones” (p. 140).

Según reza en el documento de cátedra mencionado “La identidad se logra a través del desarrollo de una multiplicidad de aspectos, entre los cuales se pueden destacar tres, sin embargo, tomo el ocupacional que refiere “al conjunto de metas educacionales, ocupacionales y vocacionales”, y el interpersonal el cual hace referencia a los vínculos que establecemos con amigos, familia, parejas, etc; debido a que en el equipo de trabajo se vio reflejado en amistad grupal.

Finalizando en este análisis quisiera destacar el sentido subjetivo de González Rey quien lo define como “la expresión simbólico-emocional mediante la cual se vive subjetivamente una experiencia, lo que es una condición objetiva para el sujeto que la vive (...) es parte de un sistema del sistema de la subjetividad, que integra tanto la subjetividad social como la individual en una relación inseparable con la acción del sujeto”, por lo tanto el mismo autor dice que la vida social no es algo situado en una dimensión externa y objetiva, lo social en sus relaciones y en sus diferentes producciones subjetivas configura una red subjetiva en la que se mueve el sujeto (González Rey, 2011, p.47).

PRINCIPALES APRENDIZAJES Y CONCLUSIONES:

La experiencia de esta tarea me dio la posibilidad de practicar la conformación de una red de trabajo cooperativo, indispensable para coordinar e intercambiar información de lo observado por los integrantes del equipo extensionista.

Teniendo presente el catálogo de funciones y competencias de los educadores sociales ofrecido por ASEDES en 2007, las mismas están caracterizadas por responsabilidades acogedoras y delimitadoras:

“Acogedoras porque están orientadas a incluir en nuestro espacio de interacción a personas y/o colectivos con pleno reconocimiento como sujetos de la educación, para promover procesos de cambio que posibiliten su desarrollo.

Delimitadoras porque están orientadas a establecer acuerdos, compromisos y límites con colectivos y/o personas que enmarquen la acción educativa en una finalidad socializadora.”

Dicho esto, estas premisas mencionadas a modo general que menciona ASEDES y que se extiende en mayor detalle en su catálogo, como futura Educadora Social lo tuve presente como la mirada de mi labor en territorio con el proyecto de extensión y del eje de praxis en cuanto a los sujetos.

También con el equipo de trabajo que, para llevar a cabo dinámicas, acercamientos con la comunidad, etc., debemos enmarcarlos para acción socioeducativa estableciendo acuerdos, metodologías de trabajo, reflexionando sobre las prácticas acontecidas para poder modificar, establecer pautas y actividades diversas, donde el fuerte compromiso fueron cimientos en nuestro accionar y nuestra interrelación con el otro.

La diversidad de miradas con respecto al centro de praxis permitió la construcción de un análisis pormenorizado de las características del espacio, las dinámicas institucionales y las redes que estas organizaciones han tejido. El desafío de realizar en este centro fue superador en lo personal tanto como en lo académico.

En cuanto al espacio de praxis específicamente considero que es un espacio que si bien no responde a las características generales de una institución formal, está en permanente búsqueda para ampliar sus redes y mejorar los servicios que presta a la comunidad.

Los aprendizajes de esta experiencia son variados y no solo contemplo o tomo en consideración los académicos, dado que, aprendí a trabajar en un equipo heterogéneo, a

practicar la escucha activa, sin juicios tal como lo mencionan los autores que he referenciado en este escrito.

Pensar en este ejercicio de sistematización me lleva a reflexionar sobre los aprendizajes que deja el mismo, como el revivir con ojos presentes las experiencias pasadas y reflexionar sobre cómo puedo mejorar mis prácticas en los equipos de trabajo, qué puedo aportar desde mis saberes?, qué puedo sumar como Educadora Social en los equipos de trabajo inter y transdisciplinarios? y volver sobre mis pasando desandando ese camino recorrido con otros que siendo tan diferentes a mí conectamos y logramos maravillarnos con la experiencia.

Intento pensar que puedo ofrecer con este trabajo de sistematización como nuevo conocimiento, qué puedo aportar como posible consideración a tener en cuenta, y lo que se me viene a la cabeza es poner en valor el trabajo en equipo, pero no solo con los compañeros de cursada, sino como me sucedió en esta experiencia, con otros que si bien a veces leemos los mismos textos y hasta compartimos docentes, tiene otra mirada otro posicionamiento y esto me ayudó a reafirmar mis creencias, y darme cuenta que no estoy sola el camino se anda y desanda en comunidad con otros que nos aporten y enriquezcan nuestras experiencias.

Antes de realizar la trayectoria educativa en Educación Social, y actuando las veces de educadora popular, muchas veces recorrí varios caminos en soledad en cuanto la toma de decisiones y descubrir que lo que nos ofrece como alternativa la profesión es la grupalidad, la interdisciplinariedad y la interseccionalidad fue un despertar a nuevas formas de posicionarse ante las tareas cotidianas, creo fervientemente que la salida es colectiva y que nadie se salva solito por lo que voy a luchar y poner todos mis conocimientos en que esta hermosa profesión se conozca, se profesionalice y se incluya en todos los equipos de trabajo para lograr sumar nuestras miradas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Altamirano A., Apaza, M. y Rovello, P. (2010). Contextos Educativos y Sujetos. Pedagogía.

Arpini, A. M. (2018). Pedagogías del sur. Algunas claves epistemológicas desde la experiencia latinoamericana. Saberes Y prácticas. Revista De Filosofía Y Educación, 3, 1-13. Recuperado a partir de <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/saberesypracticass/article/view/>

Asedes (2007). Definición de Educación Social. En: Documentos profesionalizadores. Asociación Estatal de Educación Social – Ediciones.

Benza, G. (2016). La estructura de clases argentina durante la década 2003-2013. En G. Kessler, La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, Fundación OSDE. Pp. 111-114.

Boivin, M; Rosato, A; Arribas, V (2004). Constructores De Otridad. Introducción. Buenos Aires: Antropofagia, Págs. 7-13.

Cánepa, N. (2020). Pensar la ética con Vigotsky. Reflexiones sobre interacciones psicoeducativas en educación superior. En: Cristina Erausquin, (comp.) y otros. De aquí y de allá 2: Interacciones en Desarrollo frente a desafíos de la Inclusión Educativa (pp. 134-155) (edición digital). ISBN 978-987-86-4052-5

Castro Prieto, O. (2021). Una perspectiva decolonial del territorio educativo: trazos, movimiento y rumbos en la educación social. RES N° 32.

Convención sobre los Derechos del Niño (1989).

Cortese, C; Romagnoli, C y Bustos, R 1999, Fracaso escolar Tema antiguo Problema candente. Mendoza. EDIUNC. Cap 3.

Cortese, C.; Romagnoli, C., Bustos; R., 1999, Fracaso Escolar: Tema antiguo o problema candente. Mendoza: EDIUNC. Cap. 3,4 y conclusiones, 1-5

Díaz Puppato, D. (2019). Las prácticas de la enseñanza en la Educación Social: encuentros y tensiones desde una perspectiva didáctica. Convergencias. Revista de Educación, 2(4), 129-151.

Elichiry, Nora (1987). El Niño Y La Escuela. Reflexiones Sobre Lo Obvio. Buenos Aires: Nueva Visión. (2009). Escuela y aprendizajes. Trabajos de psicología educacional. Buenos Aires: Manantial

Espacios Lúdicos, Recreación Comunitaria y Deporte Social, (2018) Tecnicatura Universitaria en Educación Social Equipo de Cátedra Ribó Eduardo. Prof Adjunto y Bernal Daniel Prof. JTP. .

Freire, P. (1973.) La Educación como práctica de la libertad. Ed. Siglo XXI

García Molina, J. (2003). Agente de la educación. Dar (la) palabra Deseo, don y ética en educación social. Ed Gedisa

González Rey, F. L (2011). “El sujeto y la Subjetividad en la Psicología Social: un enfoque socio-histórico-cultural”. 1a ed. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

González Rey, F. L. (2011). El sujeto y la subjetividad en la psicología social. Un enfoque histórico-cultural. Páginas 44 hasta 53 y páginas 107 hasta 148. Buenos Aires: Noveduc

Ley N° 22.431 Sistema De Protección Integral De Los Discapacitados

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-22431-20620/actualizacion#:~:text=%2D%20EL%20Estado%20Nacional%2C%20los%20entes,privadas%20que%20brinden%20servicios%20p%C3%BAblicos.>

Ley N. 24.314 Accesibilidad De Personas Con Movilidad Reducida

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24314-713/texto>

Ley N° 26.061 (2005), “Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes” http://www.jus.gob.ar/media/3108870/ley_26061_proteccion_de_ni_os.pdf

Ley Nacional N°26.150, (2006), “Programa Nacional de Educación Sexual Integral” <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222#:~:text=Resumen%3A,Y%20OBJETIVOS%20DE%20DICHO%20PROGRAMA.>

Ley Nacional N°26.206 (2006), “Nacional de Educación” <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Ley Nacional N°26.378, (2014) Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad

Ley Nacional N°26.657, (2010) “Salud Mental”. [Ley 26657/2010 | Argentina.gob.ar](#)

Ley Nacional N°26.743, (2012) “Identidad de Género”.
http://www.jus.gob.ar/media/3108867/ley_26743_identidad_de_genero.pdf

Ley N° 27.044. [Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ley 26378 | Argentina.gob.ar](#)

Llosa, L., y Ruiz Fresquet, J. (2019). El vínculo educativo en las prácticas universitarias. Revista Convergencias, 2(3), 5-18.

Montero M. « El fortalecimiento en la comunidad». 2003. Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad. Capítulo 2. Ed. Paidós. Argentina

Montero, M. (2004). Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina

Montero, M. Introducción a la psicología comunitaria. (2004).Desarrollo, conceptos y procesos. Capítulo 8, (p.108,108,109). Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina

Myers, David G. (1987) Psicología Social, Madrid: Ed. Panamericana.

Nadalich, S., Paseo por la Cordillera Mendocina “Cedro Llorón y Cerro de la Gloria”, Nuestro ambiente Autóctono y ambiente Transformado por el hombre. Dirección de Deportes Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza (2022)

Núñez Hurtado, C , (2009)- El rol del coordinador, promotor y/o educador/a. <https://redalforja.org.gt/mediateca/wp-content/uploads/2019/02/NU%C3%91EZ-Carlos.-El-rol-del-coordinador.pdf>

Núñez, V. (2002). La educación en tiempos de incertidumbre: las apuestas de la Pedagogía Social. Gedisa

Núñez, V. (2002). Pedagogía Social: Cartas para navegar por el nuevo milenio. Ed. Santillana

NÚÑEZ, V. (2003). “El vínculo educativo”, en Tizio, Hebe. (2003): Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la Pedagogía Social y del Psicoanálisis., Barcelona: Gedisa.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), [Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos \(argentina.gob.ar\)](http://www.argentina.gob.ar/derechos-civiles-politicos)

Pichon-Riviere, E. (1966). El Proceso Grupal. Del Psicoanálisis a la Psicología Social. Buenos Aires. Nueva Visión.

Pichon-Rivière. Enrique (1975). Vínculo. Ediciones Cinco. Buenos Aires.

Programa Nacional de Derecho al juego “JUGar”, <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/derechoaljuego#:~:text=El%20juego%20es%20un%20derecho,y%20a%20interactuar%20con%20otras%20personas>

Proyecto Ley, Ley Nacional de Recreación, (2022), <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2022/PDF2022/TP2022/1423-D-2022.pdf>

Resolución CFE N° 311/16 <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/res-311-cfe-58add7585fbc4.pdf>

Resolución N° 3399/18 <https://www.mendoza.edu.ar/wp-content/uploads/2019/02/D%C3%ADa-4-Resoluci%C3%B3n-3399-18.pdf>

Resolución 3400/18 Actualización Normativa Sobre Inclusión Educativa Personas Con Discapacidad. <https://www.mendoza.edu.ar/wp-content/uploads/2019/02/D%C3%ADa-4-Resoluci%C3%B3n-3400-18.pdf>

Resoluciones Actualización Normativa sobre Inclusión Educativa Personas con Discapacidad N° 3401/18-DGE N° 3402/18-DGE. <https://www.mendoza.edu.ar/wp-content/uploads/2019/02/D%C3%ADa-5-Inclusi%C3%B3n-Actualizaci%C3%B3n-Normativa-02.pdf>

Ribo Bastian, E. (2004) Juego y Educación Ambiental en Revista BIOCENOSIS Vol. 18, Núm. 1 Simulacro, Juegos Vinculares, (2011), autores: Ribó, E., Soares, D., Morales, J. (1997),

Zozaya, C. (2016) Adaptación Documento De La Cátedra De Psicología Educacional. Mgter. Elena Lescano, 2007.